

ACTA No. 0108-2025

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, concejales. Sr. Secretario. Técnicos, les doy la bienvenida a los compañeros de la comunidad de Pindo y de Duco Buri a la sesión ordinaria número 108. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 3 de junio de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0092-M, de fecha **Pucará, 01 de junio de 2025. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concej. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0108-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 3 de junio del 2025, a las 10h30 AM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0107-2025, con fecha 27 de mayo del año dos mil veinticinco.
- 6.- Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento del predio de los señores Zoila Lucila Córdova Reyes, Romaldo Ramiro Córdova Reyes, Eladio Salvador Córdova Reyes, Carmita Ofelia Córdova Reyes, con clave catastral 0106500210211, predio ubicado en el sector Llimbi Bajo, cantón Pucará, Provincia de El Azuay.
- 7.- Conocimiento y Aprobación en primer debate de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Pucará (PUCA-SERT).
- 8.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 9.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 10.- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 3 de junio del año 2025.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– Presente.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número ciento ocho del día de hoy, tres de junio del presente año. También a los compañeros de la comunidad de Pindó y de Duco Buri debo mencionarles que hay el punto cuatro donde Uds. Pueden hacer su intervención. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros concejales, el orden del día se envió por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado junto a la documentación pertinente para que sea aprobada o reformada si así fuera el caso. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, compañeros que van a participar a esta reunión, con toda la documentación presentada en base al orden del día y, en calidad de concejal a base a mis atribuciones elevo a moción para que el orden del día para la presente sesión sea aprobado. Alcalde. Algún compañero apoya la moción presentada. Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León León.** Yo secundo la moción presentada por el **Sr. Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován. Alcalde.** Sr. *Secretario proceda a tomar votación para su aprobación. SECRETARIO.- Se procede a tomar votación.*

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León-A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba y Reforma el Orden del día para la sesión ordinaria de hoy martes 3 de junio de 2025. CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: SECRETARIO.- Certifico.- Que, Se encuentran en la sala los siguientes señores: Sr. Arman Chávez. Representante de la Comunidad del Pindó. Sr. Walter Duran. Representante de Duco Buri. **Alcalde.** Tiene la palabra Sr. Arman Chávez. Ante todo el saludo cordial a todos Uds. Sr. Alcalde. Concejales. Sr. Secretario. Compañero de la comunidad de Duco Buri, también a mi compañera que siempre está en las buenas y en las malas por aquí. Bueno como ustedes verán no soy de las personas que concurro mucho acá; sin embargo, me hago presente bueno una de las dificultades ha sido la vía por la que siempre me traslado San Francisco Deuta, también queríamos dejar un poquito de tiempo porque tienen un trabajo muy arduo, los del equipo del departamento de planificación para que elaboren un proyecto sobre la donación al Ministerio de Educación en la comunidad del Pinto, ya que es esta comunidad está de posante ahí y no es nada agradable, estar de poste en ningún lugar. Entonces queremos que este proceso de

donación llegue a un feliz término, puesto que también se nos acerca a las festividades de la de la comunidad. Muchos priostes y devotos están ya pensando en estas celebraciones, si bien es cierto es de carácter religioso, sin embargo, no queremos que haya interferencia con lo que se pretende con este convenio de donación, quería referirme también acerca del tema del proyecto de agua potable, queríamos saber sobre el alcance al avance de estos proyectos, y a su vez saber en qué etapa están, nos gustaría tener un informe, señor alcalde. También referirme al tema de vialidad. Si bien es cierto, no es competencia del Municipio, pero le comento desde ya son casi dos años que estoy por acá, las mismas piedras, los mismos derrumbes siguen en la vía Girón Pasaje a la altura de la comunidad del Pindo, en lo que me corresponde reclamar. También el tema de vialidad de la vía San Francisco Deuta, me gustaría saber como está para darles una buena noticia, al menos a la gente que viven por esas comunidades. Adicionalmente, mi presencia aquí es para referirme a un tema sobre los dirigentes de la zona baja y un poquito de resistencia. En caso de la comunidad del Pindo, está impaciente por el hecho de que el proyecto este de donación no se lleva a efecto, y transcurrido medio año y queremos saber el alcance de este proceso, hasta aquí mi intervención. Gracias.

Alcalde. Buenos compañeros concejales y compañero Arman. Referente a los puntos que Ud. Menciona, la vía San Francisco Deuta, el día de hoy se dio inicio al ensanchamiento de esa vía, esperemos salir antes de las fiestas de julio, el otro del tema de la donación le comento eso está cargo el Director de Planificación, se está avanzando, es un tema tedioso con las instituciones gubernamentales, tanto como ejemplo con CELEC, se demoran los trámites, es un poco demorado, pero ya cuando hay ofrecimientos de ellos, es que si se va a cumplir, más bien quiero hablar con la arquitecta para que me dé una fecha, porque el Director de Planificación el proyecto, ya me paso hace fechas atrás, no sé qué pasaría, no sé si hicieron algunas correcciones. Sr. Arman Chávez. Sr. Alcalde, yo conversé vía telefónica donde hable con el abogado, donde me supo decir que él aún no recibe para enviar el proyecto porque tenía que hacer algunos ajustes porque es un proyecto integral en la comunidad del Pindo. También llamé al Departamento de planificación y preguntarle por la demora y la impaciencia de parte de la comunidad, entonces para yo también explicarles que es un proyecto de esta magnitud es demorado porque no se trata de un comodato nomás, sino más bien una donación donde un proyecto grande integral, entonces eso es la demora, es comprensible de mi parte, pero la gente no tiene paciencia, no entienden ese tipo de cosas. También quiero referirme la vez pasada, le estaban esperando a los señores concejales, había una promesa del señor vicealcalde que van a visitar, entonces yo no me comprometo, sino que más bien digo es lo que me dijeron la intención de hacer una visita, pero no ha sido posible. Asimismo, pedimos apoyo al departamento de agua potable para que nos asesore acerca del sistema de agua potable de como está funcionando en el Pindo, nada que ver, no se ofrecieron fechas tentativas, pero no llegan, es comprensible las ocupaciones, comunidades pequeñas como el Pinto, a veces no restan dentro del interés político de las autoridades, más bien trato de ser ecuánime con la situación con la gente de ahí y explicarles de qué no es eso, sino que hay demasiado trabajo de funcionarios. Muchas gracias. **Alcalde.** Compañero Arma, le comento que el anteproyecto ya ha sido enviado al Ministerio de Educación y a la cual han solicitado que se haga algunas correcciones, créame que eso si es demorado, anteriormente se hacía mediante consultoría, ahora estamos haciendo mediante administración directa, ahora mismo están a full con los mercados de Pucará y Sarayunga. Sr. Arma Chávez. Gracias Sr. Alcalde yo comprendo que se tiene trazado desde antes otros proyectos; sin embargo, yo creo que se debería enfocar un poquito con una sugerencia, toda la gente del trayecto de San

Francisco, va a hacer las compras en Santa Isabel o en Pasaje, yo lo hago en Pasaje, entonces yo creo que debería proyectarse con esa perspectiva partiendo de qué ese mercado no es solamente para una comunidad es para toda la zona, yo le veo muy importante, yo pienso que hay que tener esa visión de futuro. **Alcalde.** Este viernes estuvimos con el Concejal Carlos Reyes y le mencioné que el parque se va a hacer y no es mentira porque ya están los recursos está aprobado, porque hay ciertas personas que están dando información falsa, diciendo que es mentira, yo no sirvo para decir mentiras si hay la plata ofrezco, con el tema del mercado nos atrazamos porque los del comité mencionaron que las escrituras estaban a nombre de la comunidad y, nunca habido escrituras, por eso la demora de casi seis meses, ahora se decidió lazar un solo proceso para los dos mercados, el día de ayer se reunieron hasta las 10 de la noche los técnicos para sacar ese proceso. Según lo que nos mencionaron que va a faltar recursos, pero como hay unos los ingresos del gobierno para la próxima semana para que se pueda hacer las respectivas reformas al presupuesto. En cuanto al tema de la vía ya está firmado un convenio de un millón \$700,000 para limpieza de la vía, justamente están trabajando antes de la entrada de la vía principal. Y este trabajo lo van a ser hasta Las Palmas, con el tema del agua potable ya está. Hace días nos presentaron la fase uno y fase dos. Van a hacer proyectos separados, uno para la comunidad del Pindo y el otro para las otras comunidades. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero Walter Duran. Representante de la comunidad Duco Buri. Buenos días, Sr. Alcalde. Señores concejales, Sr. Secretario, compañero Eloy, un cordial saludo para cada uno de ustedes. El día de hoy nuevamente venimos delegados por la comunidad, con la inquietud Señor Alcalde. Como primer punto es sobre el proyecto de la capilla, la gente está preguntando eso, inclusive en honor al tiempo se está planificando iniciar la construcción la primera semana del mes de julio, entonces sí, quisiera pedirle de favor estimado Alcalde, que nos dé una manito con el proyecto y sobre todo, pues exponiendo en la comunidad para que toda la gente pueda entender de qué se trata y cómo va a quedar la construcción, la vez pasada yo le había enviado un diseño de la fachada de la torre, no sé si usted le tomó en cuenta, es un nuevo diseño, ese es el pedido de la comunidad entera. También quiero agradecerle por tener en cuenta la apertura de la trocha Guagua Corral a Duco. Hay veces la gente es incrédula y mencionan que es un ofrecimiento de varias administraciones atrás y nunca se ha cumplido, pero nosotros siempre estamos recalando y diciéndoles a la gente con base en la respuesta que tenemos de parte de Uds. Que basándose en el cronograma si se va a hacer ese proyecto, toda la gente está esperando que se haga realidad si es posible este mismo año, como otro tema, pues es acerca también de la construcción del graderío, para ver si es posible, como habíamos comentado la vez anterior que este año se pueda cristalizar y poder inaugurar también esa obra. Como habíamos mencionado, pues hay un poco material pétreo que está en la comunidad, otro tema también es acerca de la calle principal en la comunidad, solicitamos que se considere ese tema, puesto que actualmente es bastante estrecha, entonces quisiéramos que se establezcan las medidas de la calle para que la gente pueda construir, sea respetando la línea de fábrica y a futuro no tener ese tipo de inconvenientes de qué la vivienda construyó muy cerca el camino que toca tumbarle una pared y esas cosas, aún estamos a tiempo y poder crecer de manera ordenada, otro tema también es acerca del cambio de unos postes que habíamos hecho mención la vez anterior, y nosotros habíamos solicitado implementación de luminaria y postería, pues en el centro de la comunidad, todo lo que es el sector que está poblado, entonces con respecto a ese tema, pues el ingeniero Andrés Espinoza visitó a la comunidad semanas

anteriores y bueno él me comentó, pues que ya había hecho un informe y había enviado a Santa Isabel. Gracias. **Alcalde.** Compañero Walter con el tema de la Iglesia como han cambiado hay que hacer de nuevo los planos, puesto que el anterior ya estaba sacando la lista de materiales, estaba avanzando 60% de la Iglesia, no hay problema, pero le mentiría que le voy a ayudar enseguida porque la otra semana estoy fuera del país, después que venga de viaje encantado me iré a Duco Buri. Con el tema del graderío yo te puedo hacer llegar los materiales, una vez que la vía está arreglada, esta semana iba a entrar la máquina, pero justamente se dañó la máquina del compañero Euclides, está en la mecánica y mañana me entregan la máquina, esa máquina va directamente hacer los arreglos a ese lugar, pero vamos haciendo la limpieza por Chiguan y de ahí va esa máquina limpiando la vía a Duco, hasta el 25 de julio si terminamos. Con el tema de la vía solicitó que se pueda avisar para notificar por medio de la Comisaria Municipal. Con el tema de los postes ya está en proceso esa solicitud. También quiero que la gente de esas comunidades sean recíprocas para poder crear la junta de sufragio. Puesto que es la única manera de poder tener los recursos para las obras, caso contrario, como votan en Ponce Enriquez les va a tocar pedirles las obras a la alcaldesa de la Ponce. Aquí la idea es que pueda ingresar más recursos a nuestro cantón y de la misma manera poder devolver en obras para la comunidad. Tiene la palabra compañero, **concejal. Tnlgo. Rodrigo León.** Gracias Sr. Alcalde. Con respecto a la petición de los compañeros de Duco. Con el tema de la vialidad para que se puedan dejar los puntos claros y no se puedan salir de la línea de fábrica, aquí sería bueno que pueda ir el topógrafo y pueda el mismo hacer conocer a la gente para que no se salgan fuera de la línea que corresponde, a Uds. Compañeros, lo que menciona el alcalde es verdad, en cuanto el padrón electoral es fundamental en para el crecimiento de los recursos de cada cantón, como ejemplo una vez nosotros le dijimos a la gente de Gramalote que era necesario que se empadronen en el cantón de Pucará. Para que en base a eso vengan más recurso, puesto que ese padrón electoral es el mejor indicador para haya los recursos. No es justo que la gente de la suscripción territorial de Pucará voten en otro cantón; sin embargo, acuden al municipio del cantón a pedir las obras, ósea es un poquito de sentido común para decirles que, no hay recursos suficientes porque los votantes del propio cantón votan en otro cantón, para poder ejecutar las obras necesitamos que esos recursos estén aquí en el cantón, como ejemplo en la zona baja la mayoría votan en Santa Isabel y en Pasaje. De tal manera sería muy buena que se pueda crear una junta en Duco Buri. Y de igual manera, aparte de sumar con el cantón, se evitarían de ir a otros lugares a votar, ya sufragarían en su propia zona, como concejo Uds. que están liderando en su comunidad, puedan concientizar a la gente para que puedan cambiar su lugar de sufragio. No es tanto que se quiere receptor los votos para las posibles autoridades que están ahora ejerciendo sus funciones, quieran la selección y por ende su voto, sino que puedan llegar las asignaciones presupuestarias en favor de todo el cantón. Gracias **Alcalde.** Debo mencionarles que nuestro cantón es muy extenso recibo pocos recursos, puesto que hay cantones bastante pequeños y reciben buenas asignaciones. Solicitó que se pueda nuevamente hacer la reunión, puesto que por la falta de 40 personas no se puedo crear la mesa. En la zona hay más de unos 200 votantes, por el cual considero que por medio de Ud. Como dirigente se puede volver impulsar para que se pueda darse otra reunión para lograr el objetivo de tener un recinto electoral en esa zona, ho a su vez podemos hacer una reunión de concejo en esa zona para poder bajar con todos los técnicos, pongamos

compañeros concejales una fecha. Tiene la palabra compañero **concejal Lcdo. Humberto Berrezueta**. Compañero Walter, ya los compañeros tanto como el alcalde, el compañero Rodrigo les han explicado un poco el tema de las votaciones, solamente le voy a dar un dato, el tema de migración habíamos 12,000 habitantes en Pucará, pero en el último censo hay unas 9.000 personas, entonces estamos para atrás, ese es el problema y para redondear un poco la idea o sea no es posible que por ejemplo tres Banderas en Pucará, en la zona baja, solo hay cinco personas que votan en Pucará y, adonde vienen a pedir las obras aquí, entonces no tienen lógica eso, entonces mientras más gente somos más dinero va a venir y más fáciles hacer obras eso, por un lado, sobre la sugerencia de hacer una gran reunión bien que sugerido aquí que nos reunamos más bien que hagamos una sesión del Concejo. Sobre esta reunión. Yo si quisiera al alcalde, sería interesante llevar también a los técnicos porque nosotros cuando estuvimos ahí haciendo el terraplén donde va a ser la iglesia, conversamos con algunos moradores, de ahí que es el momento de saber exactamente donde se ubica la iglesia que va a haber frente de la iglesia que va a ver a los costados de la iglesia, con el compañero concejal Rodrigo León, veníamos conversando precisamente la calle principal. Que es ahora cuando no hay viviendas, donde eso se puede dejar las limitaciones correspondientes con las anchuras necesarias para que la gente sepa construir, entonces cuál es la idea Alcalde sería bueno hacer un levantamiento urbanístico, va a ser un poco complejo por el tema que no hay personal, pero si lo que decía el compañero Rodrigo León, y si sería bueno que la gente le escucha a los técnicos para que la gente se sensibilice y seda sus tierras, para que por lo menos le dejen señalando por dónde irían las calles para que la comunidad crezca Ordenada, le pongo un ejemplo la comunidad de Pelincay antes que Pucará sea cantón, llegaron unos topógrafos a hacer un trabajo, pero no en Pelincay otro sector. Los líderes de ahí les invitaron a ellos les dieron de comer, les emborracharon también y les dejaron haciendo el levantamiento urbanístico de la comunidad de Pelincay, la comunidad compró las tierras y por eso Pelincay es un pueblo organizado, tiene sus canchas, tiene sus calles tiene centro de salud, está la iglesia y, creció también porque se vendieron los solares. Caliguiña es otro ejemplo por qué Patacocha ha crecido desordenado, siendo la población más antigua que Caliguiña. Ahora ha crecido más y es más ordenado porque hubo un profesor que el mismo se subió al tractor y comenzó a abrir las calles, entonces es la ocasión que la gente tenga esa disposición para que se pueda llevar adelante, una planificación urbanística pensando a 20 30 años, eso es la intervención al alcalde y bien que celebremos una sesión y podemos hablar todos estos temas y más bien sugerirles también a la gente que se pongan en el Padrón electoral de Pucará. Gracias. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0107-2025, con fecha 27 de mayo del año dos mil veinticinco.** Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal Sr. Jorge Redrován Berrezueta**. Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Concejal Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran**. Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal Sr. Jorge Redrován Berrezueta**. **Alcalde**. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. **SECRETARIO**.- Se proceda tomar a votación:

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0107-2025, de fecha 27 de mayo del año dos mil veinticinco. SEXTO PUNTO. Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento del predio de los señores Zoila Lucila Córdova Reyes, Romaldo Ramiro Córdova Reyes, Eladio Salvador Córdova Reyes, Carmita Ofelia Córdova Reyes, con clave catastral 0106500210211, predio ubicado en el sector Llimbi Bajo, cantón Pucará, Provincia de El Azuay. Alcalde. Tiene la palabra compañero concejal Sr. Jorge Redrován. Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, en este punto en calidad de Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto este trámite del Fraccionamiento del predio de los señores Zoila Lucila Córdova Reyes, Romaldo Ramiro Córdova Reyes, Eladio Salvador Córdova Reyes, Carmita Ofelia Córdova Reyes, se trató en la sesión de la comisión y de igual manera estuvo presente la parte trámite, de igual manera nos mencionó basándonos en la legalidad que tiene este trámite al cumplir con la misma y de igual manera la comisión trato y expuso cada uno de los lineamientos en efecto de este proceso a la cual nos permitió elaborar un informe favorable que fue enviado a su autoridad para que sea discutido y aprobado por el pleno de concejo si así lo amerita, dejó expuesto lo antes mencionado ante Ud. Sr. Alcalde y los demás componeros del concejo en pleno. De igual manera, si existiere alguna duda con base en la información proporcionada, se encuentra aquí el Jefe de Evaluó y catastros para afilar cualquier duda. Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Lcdo. Humberto Berrezueta.** En calidad de miembro de la comisión de Planificación y Presupuesto se ha tratado este tema que es el punto seis, al no haber alguna duda por los demás compañeros concejales y al tener la legalidad dicha trámite yo elevo a moción para su aprobación de este fraccionamiento. **Tnlgo. Rodrigo León León.** En calidad de miembro de la comisión y para información de los demás compañeros concejales que no forman parte de dicha comisión, de acuerdo al IPRUS, y al polígono de intervención territorial AMSCP001, establece que una de las determinantes para el lote en esta zona es de 30.000 m². Por ende de acuerdo a los planos presentados como propuesta presentada para el fraccionamiento de 4 lotes, por lo cual los cuatro lotes cumplen con el lote mínimo, Por lo antes mencionado yo secundo la moción presentada por el **concejal. Lcdo. Humberto Berrezueta. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba el Fraccionamiento del predio de los señores Zoila Lucila Córdova Reyes, Romaldo Ramiro Córdova Reyes, Eladio Salvador Córdova Reyes, Carmita Ofelia Córdova Reyes, con clave catastral 0106500210211, predio ubicado en el sector Llimbi Bajo, cantón Pucará, Provincia de El Azuay. SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación en primer debate de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Pucará (PUCA-SERT). Alcalde. Para tratar este punto tiene la palabra el presidente de la comisión de Tránsito y Vialidad Urbana. **Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes. Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, Sr. secretario, técnicos del Gad, procedo a dar a conocer sobre la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Pucará (PUCA-SERT. Objetivos del PUCA-SERT Mejorar la movilidad urbana. Disminuir la congestión. Uso temporal y equitativo del espacio. Fomentar movilidad sostenible. Entidad Administradora. Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Pucará (EMOTT- EP). Ámbito de Aplicación y Horarios. Vías urbanas del cantón Pucará. Lunes a viernes: 08h00 a 17h00. Domingos: 07h00 a 16h00. Exentos: sábados, feriados y festivos. Tarifas y Uso \$0,25 por media hora. Tarjeta prepago: \$1. Tiempo máximo: 2 horas. Tolerancia: 5 minutos. Espacios Reservados. Residenciales (con derecho de vado). Instituciones de salud y financieras. Personas con discapacidad (sin costo). Motocicletas en zonas asignadas. Prohibiciones. Estacionar en zonas no autorizadas. Doble columna, rampas, entradas. Vehículos pesados en el centro urbano. Uso indebido de permisos o tarjetas. Sanciones e Infracciones. Multas entre 5% y 50% del SBU. Retiro al patio de custodia. Multas por reincidencia y obstrucción. Administración y Personal. Solo EMOTT-EP gestiona tarjetas y ventas. Auxiliares deben estar capacitados. No hay responsabilidad por robos o daños. Proceso de Implementación Socialización con ciudadanía. Campañas informativas. Pruebas piloto en zonas PUCA-SERT. Grtacias. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. alcalde, compañeros concejales, como miembro de la comisión de Vialidad Urbana, Tránsito y transporte público, pues hemos sesionado, hemos analizado conjuntamente con la parte técnica de la empresa de movilidad, si es que compañeros que no forman parte de la comisión, tienen alguna pregunta, tenemos toda la disposición para poder dirigirnos netamente al desarrollo de la ordenanza, donde están puestos todos las sugerencias que nos han dicho, también la parte más que todo conocedores del tema, los que forman parte de las compañías de transporte público en algunas otras cosas, ustedes pueden ver por ejemplo PUCA-SERT, qué significa para conocimiento de todos, pues es el Sistema de Estacionamiento, Rotativo, Tarifado. Para tener en consecuencia de eso y cuenta en caso de que nos pregunten por qué va a ser una marca que va a ser visible en el área urbana del cantón, cuyo objetivo mejorar el tema de transporte para no tener dificultades, siempre se ha tenido esas críticas y sobre todo también poder generar recursos a la institución municipal, y así poder dar servicios a la colectividad de nuestro cantón, entonces en ese sentido si es que tienen alguna observación en la información ha sido corrido traslado a ustedes para que tengan también en sus manos y puedan revisar Y si es que hay algo que quitar o algo poner, que, pues estamos en plena construcción de este documento que será útil para la parte administrativa, y de manera especial para la empresa de movilidad. En ese caso, pues como estamos en primer debate, y si es que no hay alguna otra observación respecto a esta ordenanza me permito como miembro de la comisión, también, pues elevar a moción para que sea aprobado este proyecto de ordenanza en primer debate. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León.** Sr. Alcalde,**

compañeros concejales, una pequeña acotación, es que en una de las sesiones me parece que se trató esto en la comisión de planificación y presupuesto anterior, habíamos hecho una observación en el artículo 20. Literal a, en aquella reunión estaba contemplando en el literal (a) un nuevo tarifario, sería o nuevos porcentajes de cobros para los estacionamientos, tarifados o estacionamientos de la vía pública de las compañías de transporte, mixto de taxis, de buses, etc. entonces nosotros habíamos hecho una observación de qué en la reforma de la ordenanza que regula la ocupación de la vía pública y espacios públicos y que controla el parqueo indebido en el cantón Pucará, en esta administración ya se hizo una reforma y nosotros habíamos bajado incluso más del 50% en el uso en del costo de las paradas de estas compañías de Transporte, esa fue una observación que lo hicimos, y bien que ahora ya lo han puesto y que menciona de qué se contemplará de acuerdo al artículo dos de la ordenanza en mención para las compañías que quieran solicitar el uso de las paradas. Eso era una de las faltantes que tenía que hacer porque en la propuesta estaba menos del 10% o el 10% de un salario básico unificado al año, se iba a cobrar, incluso entonces menos, esa era una de las correcciones y otra de las de las recomendaciones, alcalde y compañeros concejales y miembros de la comisión sí sería que para poder aprobar en segundo debate de esta ordenanza, se puede hacer una socialización general, una vez de qué se apruebe ya en segundo debate pueda haber un tiempo prudencial de prueba piloto de las sanciones o de los controles, que se vaya informándole a la ciudadanía de qué a partir de tal fecha será cobrado, que tiene que adquirir la tarjeta en tales tiendas y de no hacerlo será multado, hasta ahí mi intervención, señor alcalde, gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal. Lcdo. Humberto Berrezueta.** Gracias Alcalde, compañeros concejales, un tema informativo, los días sábados no va a regirse esta ordenanza, también los festivos y feriados. La pregunta que yo tengo es la empresa que regula esto tiene previsto, por ejemplo ya van a venir las fiestas del 25 de julio, ¿cuál será la forma de control que será en el tema de los estacionamientos?, sino si esta ordenanza se aplica solamente para los días que están señalados, o sea qué plan tienen para organizar un poco también estos días como por ejemplo cuando ya digo sean las fiestas, por ejemplo, entonces no sé si en la ordenanza hay alguna referencia sobre el tema o más bien harán algún plan orgánico para funcionar estos días que son festivos. **Alcalde.** Tiene la palabra **Sr. Concejal Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde. Para responder la interrogante del concejal Humberto Berrezueta y Rodrigo León. En las disposiciones generales compañero Rodrigo, en la tercera menciona en la ordenanza de la Empresa Pública, municipal de Movilidad, Tránsito, Transporte de Pucará, implementará campañas estratégicas a través de los medios de difusión de la localidad con el objetivo de que la ciudadanía conozca oportunamente los beneficios del sistema y puedan adoptarse a los cambios que se generen, entonces en el sentido está contemplado toda esta situación en lo que corresponde al tema del compañero Humberto Berrezueta, por eso ha dejado acá de qué los días sábados días feriados y días festivos, esta ordenanza no aplica y el plan de contingencia que tenga que manejarse para controlar, por ejemplo en festivos que está diciendo usted es un tema netamente administrativo, ya de la empresa de cómo se va a organizar los planes de contingencia, obviamente alineado con las otras instituciones que dan seguridad, por ejemplo la policía y otras instituciones, en este caso la normativa solamente establece el tema del sistema tarifado de estacionamiento rotativo, entonces en ese sentido no sé si aclaré sus dudas y eso para el compañero Rodrigo también está como un punto específico en la disposición general de qué la empresa tiene que hacer la socialización en los diferentes medios para adaptarse a esta ordenanza, eso nomás como Punto de Información. Gracias.

Lcdo. Humberto Berrezueta. En calidad de concejal yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal Sr. Jorge Berrezueta. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se procedea tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba en primer debate de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Pucará (PUCA-SERT). OCTAVO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.

Alcalde. Tiene la palabra compañeros concejales para que emitan su informe semanal. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME DE LABORES** 26 de mayo al 2 de junio de 2025 Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 107, martes 27 de mayo de 2025. Reunión de la Comisión de Áreas Patrimoniales, Históricas y Arqueológicas, lunes 2 de junio de 2025 Reunión de las Comisiones de, Planificación y Presupuesto, y, Servicios Públicos lunes 2 de junio de 2025. Otras Actividades: Durante la sesión ordinaria Nro. 107 se trató dos puntos: 7.- Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento del predio de la Sra. Digna Isabel Barzallo Guamán. C.I. 0105930614, con clave catastral 0106500240407, predio ubicado en el sector Chocar, cantón Pucará, Provincia de El Azuay. 8.- Conocimiento y Aprobación del trámite Nro. 10190, de Unificación de los predios Alcaldía Pucará GAD MUNICIPAL PUCARÁ ALCALDÍA Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0087-M Pucará, 25 de mayo de 2025 con clave catastral 0106500480749 y predio con clave catastral 01065102010100040001, ubicados en el sector de Sarayunga, cantón Pucará. Provincia de El Azuay, propiedad del Sr. Manuel Agustín Saquipay Arias, con cédula de identidad 0701420663. Jueves 29 de mayo de 2025, se realizó una inspección a las labores de limpieza con maquinaria municipal en la vía Minas-Tablón-Pucará en el sector Limón, cerca del puente sobre el río San Francisco, como evidencian las imágenes fotográficas adjuntas. En la reunión de la Comisión de Áreas Patrimoniales, Históricas y Arqueológicas del lunes 2 de junio de 2025, se trató un único punto: 4. Conocimiento y análisis de la documentación del trámite Nro. 0010287, correspondiente al Sr. Edison Pesantez de número de cédula 010529906-9 en el que requiere el permiso de demolición de una vivienda catalogada como patrimonial emplazada sobre el predio de clave catastral 01065101010010200001. En desarrollo de la reunión se comentó que este inmueble a sufrido un largo abandono razón de su deterioro y que se agrava con el terremoto del 18 de marzo de 2023, incluso poniendo en riesgo la vivienda colindante de la familia Espinoza Córdoba. La vivienda según los informes presenta serios problemas estructurales y representan un riesgo para los vecinos y transeúntes que estén por el lugar, según los informes técnicos de: Vialidad y Obras Públicas, Unidad de Riesgos y Avalúos y Catastros GADM Pucará. Además se analizó que esta vivienda fue construida en 1950, es decir antes de los años 40 donde las construcciones en general son declaradas patrimoniales. Por otra parte, según la ficha de inventario, código IBI-01-06-50-000-

000078A del INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR, DIRECCIÓN INVENTARIO PATRIMONIAL, BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES, en su apartado Nro. 19. En DATOS DE CONTROL el inmueble fue ejecutado su trámite por el GADM-Pucará con 12/07/2021, inventariada por GARCÍA MANCERO DIEGO FERNANDO, sin embargo, no ha sido revisada, ni aprobada por el INPC. - Reunión de las Comisiones de Planificación y Presupuesto, y, Servicios Públicos lunes 2 de junio de 2025. Para trata sobre: Conocimiento y análisis del BORRADOR DE ORDENANZA PARA LA PROVISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN PUCARÁ. En esta reunión se consideró la necesidad de antes que esta ordenanza entre a tratarse en el seno del concejo, se debe socializar con la ciudadanía sobre las nuevas tarifas que se proyectan a cobrar por el consumo de agua potable. También garantizar el agua potable en calidad y cantidad para que no haya cortes del servicio en época de verano como viene ocurriendo y finalmente la puesta en marcha del proyecto para la conservación de las fuentes hídricas. Informe de Labores Semanales Nombre del funcionario: **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes**. Departamento: Ilustre Concejo de Pucará. Puesto: Concejal Urbano. Semana del: 26 de mayo del 2025 al 1 de junio del 2025. Fecha de entrega: 3 de junio del 2025. 1. Sesiones Ordinarias de Concejo: Sesión Ordinaria N.º 107 del Muy Ilustre Concejo, la misma que se desarrolló el día martes 27 de mayo del 2025. 2. Sesiones Extraordinarias de Concejo: No existió. 3 Actividades realizadas: GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ. Se realizó la sesión de la Comisión de Vialidad Urbana, Tránsito y Transporte Pública de Pucará. Jueves 29/05/2025. Se llevó a cabo el análisis de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el cantón Pucará “PUCA-SERT”, en el marco de los esfuerzos por optimizar la movilidad urbana y el uso adecuado del espacio público. SAN SEBASTIÁN. Recorrido de lastrado de la vía San Sebastián-Sacaloma. Jueves 29/05/2025. Los trabajos se realizaron de manera conjunta entre el GAD Municipal y los moradores de la comunidad, con el objetivo de mejorar las condiciones del tránsito vehicular. SARAYUNGA. Participación del evento de inauguración de la implementación de la infraestructura del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino de “Sarayunga”. Viernes 30/05/2025. Adicionalmente, gracias a un financiamiento conjunto que superó los \$27.000 dólares, aportado por el IESS y el GAD de Pucará, se entregaron las obras destinadas a fortalecer la atención en salud, beneficiando a más de 3.000 usuarios del sistema sanitario local. TENDALES; SANTA MARTA Y SAN RAFAEL. Apoyo en minga de limpieza de la vía Tendales-San Rafael de Sharug. Viernes 30/05/2025. Como parte de las acciones de mantenimiento vial, se coordinó con el Departamento de Obras Públicas el envío de material de lastre, el cual fue colocado en el tramo más deteriorado de una vía de acceso, atendiendo así una de las principales necesidades de conectividad de la zona. QUINOAS; CHIGUAN. Recorrido de los trabajos De mantenimiento de la vía Quinoas- Chiguan. Sábado 31/05/2025. En respuesta a las solicitudes ciudadanas, se realizó una visita técnica a la Comunidad de Chiguan, con el fin de verificar los avances de los trabajos que lleva adelante el GAD Municipal a través de su Dirección de Obras Públicas. Según lo coordinado previamente, se informó que la retroexcavadora estaría disponible para labores en el sector durante el sábado 31 de mayo y domingo 1 de junio del presente año. 1. Objetivos cumplidos. Análisis técnico y normativo de la Ordenanza PUCA-SERT: Se revisó y analizó la ordenanza que regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el

cantón Pucará, identificando su relevancia para mejorar el orden vehicular y optimizar el uso del espacio público urbano. Coordinación interinstitucional efectiva con la comunidad: Se ejecutaron acciones conjuntas entre el GAD Municipal y los habitantes locales, lo que permitió fortalecer el vínculo entre la gestión pública y la participación ciudadana, asegurando una mayor aceptación y eficacia del sistema PUCA-SERT. Entrega de obras de infraestructura en salud: Con el financiamiento del IESS y el GAD de Pucará, por un monto superior a \$27.000, se concluyeron y entregaron obras que mejoran la atención sanitaria a más de 3.000 personas, cumpliendo con uno de los compromisos sociales más relevantes para la comunidad. Mejoramiento de vías con colocación de lastre: En coordinación con el Departamento de Obras Públicas, se ejecutó el traslado y la colocación de material de lastre en un tramo crítico de vía, facilitando el acceso y la transitabilidad para los moradores de la zona. Supervisión directa en territorio (Comunidad de Chiguan): Se realizó una visita técnica a la comunidad de Chiguan para verificar el avance de los trabajos programados. Además, se confirmó la disponibilidad de máquina de (retroexcavadora) para intervenir en los días establecidos (31 de mayo y 1 de junio). Atención oportuna a necesidades comunitarias: La respuesta institucional fue ejecutada de forma proactiva y coordinada, lo que permitió avanzar con soluciones concretas en temas de vialidad, salud y organización comunitaria. 3. Dificultades encontradas. Limitaciones en la disponibilidad de maquinaria pesada: Aunque se coordinó anticipadamente el uso de retroexcavadora para trabajos en la Comunidad de Chiguan, hubo retrasos en su disponibilidad, lo cual generó incertidumbre entre los moradores. **CONCEJAL JORGE REDROVÁN BERREZUETA. INFORME DE LABORES SEMANAL. DEL 26 DE MAYO DE 2025 AL 1 DE JUNIO DE 2025.** Mediante el presente, me permito dar cumplimiento a lo que dispone la “ORDENANZA QUE REGULA LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL I. CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE PUCARÁ”. En su parte pertinente, dispone que se “remita los informes de actividades mensuales de cada integrante del Concejo, quienes presentaran por escrito de manera mensual hasta el día 24 de cada mes, con lo que se justificará el respectivo pago de sus remuneraciones; teniendo en cuenta que la asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias de Concejo equivale a un 80% de su remuneración mensual; el 10% corresponde a la asistencia a las sesiones de las Comisiones Permanentes y Especiales debidamente convocadas; y, el 10% restante corresponde a las visitas de rutina y otras actividades de acuerdo a un cronograma de trabajo”. Al presente me permito adjuntar el siguiente cuadro donde se detalla el desarrollo de las diferentes actividades realizadas y cumplidas en la semana comprendida de fecha 26 de mayo de 2025 al 1 de junio de 2025. Lunes 26/05/2025. Recorrido e inspección de trabajos de mejoramiento de calles principal. Sección Ordinaria de Concejo, de conformidad a los Artículos 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Mediante Convocatoria Nro. 107 En mí les del centro de la Comunidad de Caliguíña. Martes. 27/05/2025. Edificio Municipal. Calidad de concejal Urbano del Cantón Pucará actué en la reunión de Concejo en pleno. Miércoles 28/05/2025. Comunidad de Chiguan. Recorrido e inspección de trabajos de mejoramiento de la ruta vial Quinoas- Chiguan, se interviene con maquinaria de la institución municipal. Jueves. 29/05/2025. Edificio Municipal. Reunión de la comisión de Vialidad Urbana, Tránsito y Transporte Público. Tema ordenanza de PUCA-SERT, sistema de estacionamiento rotativo tarifado en el área urbana del Cantón Pucará. Viernes. 30/05/2025. Invitación al taller de las buenas prácticas varoniles. **Sr.**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES. Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Tnlgo. Rodrigo León León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **NOVENO PUNTO: Informe del Señor alcalde. GADM-PUCARÁ.** Alcalde. Martes 27 de mayo de 2025 hasta el día lunes 2 de junio de 2025. Martes 27/05/2025. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Asistí a la Sesión del Concejo Municipal. Miércoles. 28/05/2025. Recorrido de los trabajos de construcción en el Sistema de Agua Potable para la comunidad de Limbi. Recorrido e inauguración de la casa comedor en la comunidad de San Marcos y verificación de adecuaciones con mingas en la Escuela de la misma comunidad. Inspección de los trabajos a realizar en la comunidad de Chilcaplaya sobre los trabajos preliminares para el asfaltado. Jueves 29/05/2025. Lanzamiento del evento solidario Cuchi Fest. Reunión con el Asambleísta Adrián Castro. Reunión en la cámara Provincial del Azuay. Viernes 30/05/2025. Participamos de la inauguración de las adecuaciones en el Seguro Social Campesino en la zona baja (Chilcaplaya). Realizamos algunos trámites administrativos con las direcciones y unidades del GAD Municipal Pucará. Recorrido de los trabajos que se realiza en la vía Ñugro - Sumos - Deuta; y en la vía principal Minas Tablón Pucará, en el sector Limón. Lunes. 02/06/2025. Gestiones en la ciudad de Cuenca y en la tarde en Guayaquil. **DÉCIMO PUNTO: PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde, Arq. Adrián Berrezueta agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 11h55 AM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 10 de junio del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 10 de junio de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran
CONCEJAL

Tnlg. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL